



**LISTADO DE PUBLICACIÓN**

El Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 105, numeral 3, fracción XIV, y 124 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; en relación con el artículo 36, fracción XX del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, el presente listado de publicación, haciendo del conocimiento que en Sesión Pública de Pleno no presencial, el día **24 de noviembre de la presente anualidad**, a las **12:00 horas**, por video conferencia, a fin de evitar riesgos de contagio por el brote del virus COVID-19, se resolverán los medios de impugnación siguientes:

N.P.	Expediente	Actor (a)	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto impugnado
1)	TEECH/JI/001/2020	Ing. Martin Darío Cázarez Vázquez, en su calidad de Representante Propietario del partido político MORENA, ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	La aprobación por parte del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, del acuerdo con clave alfanumérica IEPC/CG-A/003/2020, por el que no se aprobó la designación de la C. Fabiola Antón Zorrilla, como Titular de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso del referido instituto, en la primera sesión pública extraordinaria de fecha 22 de enero de 2020.
2)	TEECH/JI/006/2020.	Lic. Carlos Orsoe Morales Vázquez, en su calidad de Presidente Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	En contra de la resolución emitida con fecha 02 de marzo de dos mil veinte, por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana en el Procedimiento Ordinario Sancionador número IEPC/PO/CG/CQD/Q/EAMR/001/2020.
3)	TEECH/JDC/001/2020.	Manuel Cruz Vázquez y otros, integrantes de la comunidad indígena del ejido de Pueblo Nuevo Sitalá, Chiapas.	Presidenta Municipal de Simojovel, Chiapas.	En contra de la respuesta emitida por la Presidenta Municipal de Simojovel, Chiapas, mediante oficio número CJM/05/2020, en el que niega la transferencia de recursos del presupuesto solicitada por los actores como parte de su derecho de autogobierno indígena.

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirá la sentencia de manera electrónica en nuestra página web: <http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/>.

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

**23 DE NOVIEMBRE 2020**

@teechi



#SesionTEE



**RODOLFO GUADALUPE LAZOS BALCAZAR  
SECRETARIO GENERAL.**

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049  
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**“2020, año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la  
Patria”**